



INFORME PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Con fecha 5 de febrero de 2020, el Consejo provincial de la Mujer reunido en sesión al efecto, cuyo acta se adjunta, ha acordado por unanimidad **PROPONER** al Pleno de la Corporación provincial la siguiente Declaración Institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer:

“El 8 de marzo es el Día Internacional de la Mujer, un día para reivindicar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad.

Muchos han sido los avances normativos que se han dado para promover la igualdad entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito internacional y europeo, como nacional y autonómico. Sin embargo, y a pesar de los acuerdos internacionales, del derecho comunitario europeo y de la normativa promulgada a nivel nacional y autonómico, no basta para garantizar la efectividad de la igualdad en el ámbito de la realidad social, cultural y económica.

Las Diputaciones somos conocedoras de las necesidades reales de la ciudadanía por nuestra cercanía y arraigo en el territorio, y porque desarrollamos nuestro trabajo en coordinación con todos los Ayuntamientos, velando por los intereses de todos sus habitantes.

Por eso, un año más, la Diputación de Palencia quiere que el Día Internacional de la Mujer sirva para concienciar y avanzar en la consecución de la igualdad real en todos los ámbitos de la vida, y para impulsar el empoderamiento de las mujeres, reafirmando el compromiso de todos con una sociedad igualitaria.

La Diputación de Palencia ha elaborado y aprobado el presupuesto en línea con la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, entre ellos el Objetivo 5, Igualdad de género, impulsando políticas concretas y reales que faciliten que hombres y mujeres gocen de iguales condiciones para acceder a oportunidades y recursos.

Por todo ello, la Diputación de Palencia:

- reafirma su compromiso con las mujeres, con sus derechos, con la igualdad de oportunidades y con la defensa de su dignidad.*
- Hace un llamamiento a toda la sociedad palentina para que se sume a esta causa que es justa y que necesita del concurso de todos.*



- *Reivindica la necesidad y oportunidad de dotar a las Entidades Locales de suficientes medios y recursos para, en colaboración con el resto de administraciones públicas, implementar todas las políticas e iniciativas necesarias para garantizar la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y sus derechos en todo nuestro territorio."*

De lo que como secretario del referido Consejo doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

En Palencia, a 6 de febrero de 2020.

EL SECRETARIO

Fdo: César Burón Álvarez

V Bº P.D. EL PRESIDENTE DEL CONSEJO
PROVINCIAL DE LA MUJER

Fdo: Juan Antonio Obispo Herreros